

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 849, de fecha 10 de Junio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15183

En el marco de la reunión de la Mesa Regional de Desarrollo Rural Campesina realizada en Ovalle el viernes 23 de mayo del 2025, se acuerda aprobar el informe técnico que contiene las materias tratadas en dicha reunión, además se ratifican los siguientes acuerdos y compromisos:

1. Se reitera la necesidad de que el Estado cumpla con la entrega de 100 litros por personas de agua para la bebida.
2. El Delegado Presidencial Regional deberá gestionar un profesional de un servicio afín en comisión de servicio que actúe como interlocutor entre la CONAF y el estamento campesino en el marco del Proyecto de Manejo Sustentable de la Tierra (PMST).
3. Convocar al Director Ejecutivo de CONAF para que garantice el buen término del programa PMST, que esté en la reunión de la gobernanza y nombre un supervisor externo elegido por la ruralidad.
4. El Ejecutivo del Gobierno Regional analizará la factibilidad de darle continuidad a la escuela de dirigentes.

El informe de esta reunión forma parte integrante del acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL